

Ref.:

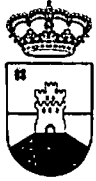
Asunto:

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
MUNICIPAL AGRARIO DE ROQUETAS DE MAR, CELEBRADA  
EL DÍA 28 DE MARZO DE 2001**

En Roquetas de Mar (Almería), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,40 horas del día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria, se celebra Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Agrario de Roquetas de Mar, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente.

A dicha Sesión, asisten los siguientes miembros del Consejo.:

- PRESIDENTE: D. Gabriel Amat Ayllon Alcalde del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Presidente del C.M.A.
- VICEPRESIDENTE: D. Nicolás M. Manzano López, Concejal Delegado de Agricultura y Vicepresidente del C.M.A.
- Secretaria: D<sup>a</sup> Eufemia Amat Céspedes
- D. Antonio Ortega Manzano, en representación de UAGA-COAG
- D. José A. López Vargas, en representación de CONSUMOMAR S.C.A.
- D. Antonio García Andujar, en representación de GEOSUR
- D. Juan Romero Fernández, en representación de JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL ACUÍFERO DEL PONIENTE ALMERIENSE.
- D. Nestor López Escobar, en representación de ASAJA-ALMERIA
- D. José Galdeano Antequera, en representación de ASAJA-ALMERIA
- D<sup>a</sup> Nuria Lara Moreno, en representación de ASAJA-ALMERÍA
- D. Juan Montoya Jiménez, S.C.A. HORTAMAR
- D. José Baena Jiménez, en representación de PARAFRUTS.
- D. Miguel Zapata Miranda, en representación de S.A.T COSTA DE ALMERÍA.
- D. Manuel Escanez Morales, en representación de S.A.T. LAS HORTICHUELAS.
- Asistiendo también D. Antonio Vallverdú Rabos en calidad de Gerente de la empresa Albaida, asistido por su Técnico D<sup>a</sup> Marta Sánchez de Puerta Castañeda.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

950 32 03 51  
950 33 85 85  
950 32 21 00  
Fax 950 32 15 14

Ref.: Por la Presidencia, se saluda y se agradece a todos los asistentes su  
Asunto: presencia, pasando seguidamente a debatir los asuntos comprensivos en  
el previsto ORDEN DEL DÍA.:

**PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL  
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

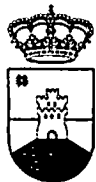
Por la Secretaria, se da lectura integra del Acta de la Sesión  
Extraordinaria del Consejo celebrada el día 16 de Noviembre de 2000.

Finalizada la lectura interviene el Sr. Vallverdú, haciendo la  
observación del error de transcripción detectado en la citada acta en su  
punto 2º y referido a.:

**Donde dice** “El Sr. López Escobar, de Asaja, pregunta por la medida de  
residuos que se tienen previstas por hectárea, respondiendo el Sr.  
Vallverdú que según unas estadísticas que tienen elaboradas, la medida  
sería de 30.000 K/Ha.”

**Debe decir** “El Sr. López Escobar, de Asaja, pregunta por la medida de  
residuos que se tienen previstas por hectárea, respondiendo el Sr.  
Vallverdú que según unas estadísticas que tienen elaboradas, la medida  
sería de 20.000 K/Ha.”

Observación que se recoge en la presente acta dando por  
rectificado el error detectado. Pasando seguidamente a la aprobación en  
su totalidad del acta por unanimidad de todos los Consejeros.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

☎ { 950 32 03 51  
950 33 85 85  
950 32 21 00  
Fax 950 32 15 14

Ref.:

Asunto: **PUNTO 2º.- RECOGIDA Y GESTIÓN TRATAMIENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS DEL PONIENTE ALMERIENSE.**

El Sr. Alcalde se dirige a todos los asistentes puntualizando la importancia, de la celebración de este Consejo, instando a todos los presentes a buscar entre todos una solución al problema cada vez más latente en nuestro campo, generado por la existencia de residuos agrícolas.

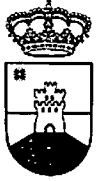
Seguidamente le pasa la palabra al Sr. Vallverdú Gerente de la Empresa Albaida el cual da una amplia explicación de los pasos seguidos por su empresa, informando a los asistentes del envío de unos camiones a Alemania cargados de matas para hacer una prueba de gasificación o determinar el poder energético de las mismas y comprobar a su vez los rendimientos y la rentabilidad de la planta.

Informando también que a la vista de la cantidad de proyectos recibidos por parte de varias empresas que garantizan rendimientos seguros, se les pide a las mismas la instalación de plantan piloto en las que poder comprobar los rendimientos antes mencionados.

Comunicando que la Unión Europea, prácticamente ha confirmado la posible concesión de una subvención para la construcción de una planta piloto para el lavado de envases de productos fitosanitarios y la posterior detoxicación del agua de lavado por fotocatalisis solar a través del programa LIFE en la que se tratarán no solo los envases de Roquetas, Vicar y la Mojonera, también se lavaran los de toda la Provincia.

N.R.E.L. 01040792

C.I.F. P-0407900-J



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

950 32 03 51  
950 33 85 85  
950 32 21 00  
Fax 950 32 15 14

Ref.: Informando de la instalación en la planta de una máquina  
Asunto: trituradora para la destrucción de los productos de retirada.

El Sr. Alcalde pregunta que cuantas toneladas entran diarias en la Joya a lo que el Sr. Vallverdú contesta que los datos registrados al mes de febrero del presente ha sido 140/150 m3.

El Sr. Vallverdú puntualiza y se dirige a todos los asistentes para hacerles entender que el tema de las subvenciones siempre estarán dirigidas al acondicionamiento de la planta.

Interviene D<sup>a</sup> Nuria Lara en representación de Asaja-Almería, manifestando su inconformidad, alegando que se ha tenido que enterar por la prensa de la existencia de La Comisión de Trabajo que se ha creado con objeto de tener todos la máxima información en los temas relacionados con el campo y sus consiguientes residuos, esta Comisión estará integrada por las Organizaciones Agrarias Asaja-Almería, UAGA-COAG, y los Ayuntamientos de La Mojonera, Vicar y Roquetas de Mar.

Igualmente D<sup>a</sup> Nuria pregunta por las tarifas fijadas por la recogida de residuos, manifestando que las mismas dan lugar a confusión, haciendo referencia al tema de provisionalidad que en estas se cita, a lo que el Sr. Vallverdú contesta que una vez instalada la bascula el tema quedará solucionado y que seria conveniente que los agricultores se concienciaran y que no mezclaran en los contenedores los pales con los residuos. A lo que D<sup>a</sup> Nuria pregunta por la inversión que tienen que

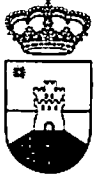


Ref.: hacer los agricultores para la adquisición de los citados contenedores, a  
Asunto: lo que D<sup>a</sup> Marta Técnico de la empresa Albaida comenta que no es necesario la adquisición de cuatro contenedores para clasificar los residuos, informando que lo que tienen que hacer los agricultores es poner en la parte de abajo del contenedor los residuos y en la parte de arriba los pales, para que una vez llegados a la planta se proceda a la retirada de los citados pales y el resto de residuos se basculan directamente en la planta..

El Sr. Alcalde puntualiza que el campo hay que limpiarlo con su coste correspondiente y que los agricultores se deben mentalizar para ello.

El Sr. Alcalde informa que cuando el municipio de Roquetas sobrepase de 50.000 habitantes, este podría acceder a las ayudas que para este fin concede la Unión Europea, pero manifiesta que no le parece justo dejar solos a los Ayuntamientos de Vicar y La Mojonera, ya que si hasta ahora hemos trabajado juntos en el tema así seguiremos y pediremos tantas ayudas y subvenciones como nos correspondan y que para ello contamos con la empresa Albaida.

D. Juan Romero comenta que esta de acuerdo con que se debe realizar la limpieza en el campo pero comenta que el coste que ello conlleva se debería repartir entre agricultores y las empresas relacionadas con el campo haciendo referencia a las suministradoras de cartón, plásticos, envases....a lo que es contestado que esa solución no es viable.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

950 32 03 51  
950 33 85 85  
950 32 21 00  
Fax 950 32 15 14

Ref.:

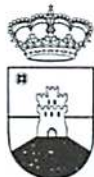
Asunto: Toma la palabra D. Manuel Escanez de SAT. Hortichuelas, manifestando que debemos ser conscientes de los problemas que nos puede ocasionar la acumulación de residuos en nuestro campo, apuntando que el problema no esta solo en determinar el coste que ello suponga. Puntualizando que la no retirada de estos residuos podría llegar a generar problemas de mayor trascendencia para nuestro campo como podrían ser la aparición de nuevas enfermedades, poniendo con ello en peligro las futuras campañas, con lo que el mal seria mayor.

N.R.E.L. 01040792

C.I.F. P-0407800-J

El Sr. Alcalde-Presidente interviene informando a los asistentes, que el Ayuntamiento se gasta en inversiones rurales mucho mas de lo que se recauda a través de I.B.I. de Rustica, poniendo como ejemplo los 40 millones destinados a los Agentes Rurales, destacando la importante labor que estos están desarrollando, planteando a los asistentes que si no los consideran necesarios se quitan, a lo que nadie interviene respondiendo en esa cuestión.

Continua el Sr. Alcalde, en su intervención, diciendo que los precios de entrada en la Joya se bajarán casi un 50% consensuandolo con las empresas y cooperativas de los municipios y los Ayuntamientos consorciados, aunque también esta bien hacer un seguimiento de la gestión de los residuos con OPAS, para lo cual se ha creado una Comisión de Trabajo, lo que no significa que no se hayan tenido puntualmente informados hasta ahora ya que se han celebrados todas las



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

950 32 03 51  
950 33 85 85  
950 32 21 00  
Fax 950 32 15 14

Ref.: reuniones que han sido necesarias y se han convocados los C.M.A

Asunto: necesarios para este y todos los temas han sido de interes.

El Sr. Ortega de UAGA-COAG, pregunta el motivo de no haberse convocado El Consejo Municipal del Agua. A lo que el Sr. Concejal-Delegado de Agricultura responde que no había sido conveniente convocarlo anteriormente por conflictos existentes y que se estaban solucionando por otras vias, considerando que no ha sido necesario y que en el futuro se puede tratar en el C.M.Agrario. interviniendo el Sr. Alcalde-Presidente contestando que en el próximo Consejo Municipal Agrario se incluirá en el Orden del Día un punto para temas derivados del Consejo.

N.R.E.L. 01040792

C.I.F. P-0407900-J

### PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22,15 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo: N.

Fdo. Eufemia Amat Cespedes